



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 06 de julio del 2022

Oficio N°721- 2022 ANGR/P

Señor Congresista

NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

Presente-

ASUNTO: Emitir opinión respecto al Proyecto
de Ley Nro. 1636/2021-CR

De mi mayor
consideración:

Reciba el saludo cordial de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR y de
manera especial de su Presidencia.

Motiva el presente, hacer llegar en adjunto la opinión técnico legal de la ANGR-en representación
de los 25 Gobiernos Regionales del Perú- señalando nuestro **En Desacuerdo** al Proyecto de
Ley Proyecto de Ley 1636/2021-CR, que propone modificar los artículos 13 y 15 de la Ley 27867,
Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Jean Paul Benavente García
Presidente

Asamblea Nacional De Gobiernos Regionales